

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Versiòn

								OONO
PARA:	SUBDIREC	CION FINANCIERA	A Y GRUPO DE CONTF	RATOS	RADICADO) No.: CP -		CONS 7
	DATOS GENERA	LES DEL CONTR	ATO _				Miller and Miller and Miller	11 [
CONTRAT	ΓO, ORDEN O CC	ONVENIO No.	3 .	224 -	2022	Radicado:	2-2023-03029	 90 de 2023 10:31
NIT O DO	CUMENTO DE ID	ENTIFICACION D	EL CONTRATISTA	8	30085426	Bogota D.C	J., 15 de junio	de 2023 10:31
0								
ninhacierado Nadaggov.c	DEL CONTRATO, O CONVENIO	PRESTAR AL MI PÚBLICO Y TE NEGOCIACIÓN MERCADOS QUE	NISTERIO DE HACIEN ESORO NACIONAL, MASTER TRADER CO E ADMINISTRA LA BOI	IDA Y CRÉDITO PÚBLIC EL SERVICIO DE L DMO UN MECANISMO LSA DE VALORES DE C	CO¿DIRECCIÓN GENE LA PLATAFORMA IN DE ACCESO PARA COLOMBIA S.A.	ral de Crédito Tegradora de Operar en los	No.0	Compromiso 143122
FECHA D	E SUSCRIPCION	DEL CONTRATO	, ORDEN O CONVENIC)	01/11/	2022		
NO MBRE	CONTRATISTA	BOLSA DE VAL	ORES DE COLOMBIA	S.A.		VR DEL CONT	RATO MAS ADICIONES	116,791,399.00
seq	EL CONTRATO							
VALOR DI	EL CONTRATO DICIONES			116,791,399.00				
en: h				.00				
F ⊈ CHA DI	E INICIO:		04/11/20	22				
j FÆCHA DI	E TERMINACION	:	31/07/20	26				
gita								
VALOR P	AGADO:	14,574,0	00.00 V	ALOR PENDIENTE PO	R EJECUTAR:	102,217,399.00	% EJEC	UCIÒN: 12
	DATOS ESPECIF	FICOS DEL PAGO						
Validar documento f	de Jo No	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
EACTUR	RA NO. 1794	97 PERIODO	SERVICIO MES DE MAYO DE	2,429,000.	00 0%	.00		2,429,000.00
alida			2023		%			
>			TOTALES	2,429,000.		.00		
			TOTALLO	2,423,000.		.00		
	Anexos y No.	de Folios -						
	Factu		Cuer	nta de Cobro		De	claracion juramentada S	eguridad Social
							•	
Otros Ane	xos o Folios	2	En	itrada a Almacen		Cor	nstancias de pago de la s	eguridad social 1
							Total de Folios	Anexos 4
						n de las obligaciones que ra el reconocimiento del pag		
SUPER	RVISORES Y/O IN	NTERVENTORES						
		ANUEL LUCERO C	CAMPA#A					
	SUBDIRECTOR 98357080	DE TESORERIA						
					MANUEL LUCERO	te por:FRANCISCO CAMPA?A ECNICO COD 150 GR 2	1	



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16		
Fecha:	22-03-2019		
Versión:	3		
Página:	1 de 2		

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato
2.	Objeto del Contrato
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.224- 2022

Nombre del Contratista: BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

Periodo informe: Mayo 2023

Supervisor: Subdirector de Tesorería

Área perteneciente: Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, el servicio de la plataforma integradora de negociación Master Trader como un mecanismo de acceso para operar en los mercados que administra la Bolsa de Valores de Colombia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Proveer al MINISTERIO los servicios de Master Trader requeridos por EL MINISTERIO y realizar las configuraciones a que haya lugar, de conformidad con las modalidades del servicio requeridas por EL MINISTERIO que serán Master Trader Plus y Master Trader Gestión (Adminsitrador y Riesgo).
 - 2. Apoyar al **MINISTERIO** en la instalación de la nueva plataforma Master Trader y/o de sus actualizaciones, cuando **EL CONTRATISTA** genere nuevas versiones de los instaladores.
- 3. Entregar el código y clave de acceso al funcionario administrador de la plataforma del MINISTERIO y crear los códigos de acceso para 4 usuarios en la modalidad Master Trader Plus y 3 usuarios en la modalidad Master Trader Gestión (Administrador y Riesgo), designados por EL MINISTERIO. Así mismo, proceder a inactivar los códigos de acceso, previa solicitud de EL MINISTERIO, realizada de conformidad con los procedimientos establecidos por EL CONTRATISTA
- 4. Entregar al **MINISTERIO** la información que éste solicite en relación con la ejecución del contrato, siempre que se trate de información que no esté sujeta a reserva.
- 5. Atender y solucionar las fallas que se presenten en la prestación del servicio en el menor tiempo posible y de ser el caso activar el plan de contingencia definido por **EL CONTRATISTA** para estos eventos.
- 6. Atender en forma inmediata cualquier reclamo o queja que se le presente en relación con el objeto del contrato
- 7. Garantizar al **MINISTERIO** que cualquier software que pueda llegar a utilizar dentro de la ejecución de las actividades previstas en el contrato, es de su propiedad o ha sido licenciado por sus propietarios a nombre de **EL MINISTERIO**.
- Programar pruebas de continuidad para el adecuado uso del servicio de Master Trader suministrado por EL CONTRATISTA.



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16		
Fecha:	22-03-2019		
Versión:	3		
Página:	2 de 2		

9. Prestar al **MINISTERIO**, las capacitaciones en el uso del servicio Master Trader, en los términos y condiciones que establezca **EL CONTRATISTA**.

condiciones que establezea EL CONTRATIONA.
10. Poner a disposición del MINISTERIO los documentos actualizados relacionados con los requerimientos, funciones y modelos de negociación del servicio de Master Trader, dentro de los cuales se encuentran el Manual de Usuarios Clientes Master Trader, Guía del Usuario, Guía de instalación y configuración que requiere cumplir el MHCP, entre otros etc.
11. Contar con sistemas de seguridad informática, que garanticen que terceros no accedan de manera no autorizada a la información suministrada por EL MINISTERIO a través del uso del servicio de Master Trader, evitando filtraciones, fugas o pérdidas de información.
Productos del contrato
No Aplica
Avance:
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA	SUPERVISOR	

Factura Electrónica de Venta

Nº 179497

ORIGINAL-

SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION NO. 3710 DEL 26/04/2002 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NO. 001220 DEL 27/12/2022 TARIFA ICA 9.66 X

1.000

RÉGIMEN COMÚN 830085426-1

Actividad Económica 6712 Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12 PBX (1) 3139800 www.bvc.com.co - BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN (Año / Mes / Día)							
2023 06 05							
FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Año / Mes / Día)							
2023	06	01					

Nombre del cliente:

Ministerio De Hacienda Y Credito

NIT o CC:

899999090-2

Dirección:

PUBLICO BOGOTÁ, D.C. Cra 8 No 6 64 Piso 1

Teléfono: (1)3501277 Divisa: Peso Colombiano (\$)

Nº pedido:

Nº entrada:

Forma de pago: Crédito, Consiganción bancaria, con fecha 30-06-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOT	IVA
Master Trader Gestion Plan Master Trader Gestion	3	421.000	1.263.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
Master Trader Plus Plan Master Trader Plus	2	583.000	1.166.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
CONEXION MASTER TRADER DEL MES DE MAYO DE 2023	SUBTOTAL	2	2.429.000	
FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENT	TE AL RECIBIDO	RETE ICA		0,00
SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE		IVA		0
Realizar el pago por PSE. La no cancelación de esta factura de venta antes de su vencimient moratorios a la tasa máxima permitida por la ley. Este documento constituye factura de ven de 2008.		TOTAL FACTURA	2	2.429.000

AUTORIZACIÓN DIAN 18764028127989 2022 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRONICA DEL NO. 160001 AL NO. 180000 DE ABR 2022 A OCT 2023. Observaciones:

0

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bolsa de Valores de Colombia S.A.					-	Acepto		
CUFE:c99b77	cf0d40	8c9409b	d046cf67	a376be6	db0a3cfc480f38d6b1282ddfa8ae	7110099e248e	76701328ed6edbc7	1c2045 RECIBID
						Firma y sello		
		F	irma auto	rizada		_	C.C.	
Factura Electró Pagar en los siç			. 179497				(415)770999881278	9(8020)179497
Ciudad:		DIA	MES	AÑO	NIT: 899999090-2	Teléfono:		
Nombre del pa	gador /		Minis	terio De H	acienda Y Credito PUBLICO			
всо.	CI	HEQUE N	9 V	ALOR	СОМСЕРТО		VALOR	
Los cheques inclu	idos en e	esta considi	nación son re	cihidos suie	tos a verificación posterior	- FEECTIVE		
con el total indica	ido en la	misma. el l	Banco solo ar	npara el efe	ctivo indicado en el origen CANTIDAD á los ajustes necesarios en DE	CHEQUE		
					ación hecha en cheque no CHEQUES	TOTAL		AREA PARA SELLO

- BANCO -



KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19c - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono Fax +57 (601) 618 8000 +57 (601) 618 8100 +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2023-18101

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NIT. 830.085.426-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros auxiliares de contabilidad de la cuenta CUIF 2519 – Retenciones y Aportes Laborales extraído del sistema contable SAP Hana y la información contenida en las planillas integradas de autoliquidación de aportes al 31 de mayo de 2023, Bolsa de Valores de Colombia S.A., efectuó el pago oportunamente de las siguientes obligaciones:

- Aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) al 31 de mayo de 2023.
- Aportes al sistema de salud al 30 de junio de 2023.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2236 de 1999, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 del Decreto 1464 de 2005, el artículo 2 del Decreto 1670 de 2007, el artículo 35 de la Ley 1607 de 2012, el artículo 8 del Decreto 0862 de 2013, el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013 y el artículo 2 del Decreto 1990 de 2016.

* * * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de junio de 2023, por solicitud y con destino a la Administración de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., y para su uso exclusivo.

Digitally signed by GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO Date: 2023.06.07 13:23:17 -05'00'

Gustavo Adolfo Roa Camargo Revisor Fiscal de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. T.P. 90879–T Miembro de KPMG S.A.S.